

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. . . D. Matías Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 46 ms. y se pone á 7 h. 7 ms.
{Sale la luna á 9 h. 13 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 48 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

SEGUNDA CARTA DIRIGIDA POR EL CONDE DE MONTALEMBERT AL CONDE DE CAVOUR.

(CONTINUACION.)

Este supuesto antagonismo entre el Papa y sus súbditos vos lo creáis y lo mantenéis, fuerza es repetirlo sin tregua. Habéis conspirado de doce años á esta parte y os gloriais de ello para llegar á este resultado. Vosotros, vuestros precursores y vuestros auxiliares, habéis hecho todo para hacer imposible todo gobierno en los Estados Pontificios. Cuando el Papa tiene ministros eclesiásticos, se le pide que los tenga seglares; cuando llama á un seglar, se le asesina en las gradas del Parlamento; cuando no tiene ejército se le echa en cara que no puede defenderse; cuando forma un ejército, se le denuncia como un peligro para sus vecinos y se le ataca como animales fieros. Despues que por espacio de treinta años ha resonado en Italia y en Europa el grito de reforma, declarais ahora que esto es pedir lo que el Papa no quiere conceder y os vanagloriais de no haber *inducido alguna* al Congreso de Paris en 1856, cuando todo el mundo recuerda el acta de acusacion que formulasteis contra los abusos del gobierno pontificio, teniendo buen cuidado de disimular que para vosotros su único abuso era su existencia.

¡Ah! En vuestro concepto es imposible toda reforma, y si el Papa no las concede no debe echarse en cara lo que es, no obstinacion, sino energia, y lo que los católicos deben agradecerle como un mérito. «Sus amigos de buena fe le aconsejan reformas que no puede hacer..... se resiste y hace bien.» ¡Ah! Para el Papa es un mérito rehusar las reformas que se le proponen! Así hablabais en 25 de marzo, sin cuidaros del mérito categórico que dabais al gobierno del aliado á quien debiais todo lo que sois y á quien muchos consideraran como responsable de todo lo que haceis. ¿No habeis oido como nosotros, tres dias ántes, en la sesion del 22 de marzo, á Mr. Billault y á Mr. Baroche esforzarse en probar que los peligros y las complicaciones de la situacion procedian únicamente de la *resistencia del Papa á los prudentes consejos* que el Emperador le habia prodigado? ¿cómo no estabais allí para refutarlos con vuestra acostumbrada elocuencia? *No son los consejos*, hubierais dicho, *es la resistencia la que ha sido prudente*, y con vuestra voz hubierais engrasado esa gloriosa minoria de 91 votos que se negó á censurar al Papa por lo que todos los católicos, segun decís, deben agradecerle como un mérito.

Convento por otra parte en que sois lógico. Si este gobierno no puede vivir, si se puede vivir sin él, si es imperfecto y no admite perfeccionamiento que se le destruya. Pero un poder se destruye con mas facilidad que la historia. Pues bien; la historia mas reciente os refuta. En tiempo del Papa Gregorio XVI, pontífice venerable, pero en manera alguna liberal, vimos al pontificado completamente desarmado vivir en armonia con los pueblos. En tiempo de Pio IX hemos visto al pontificado conceder ampliamente la libertad. No digais pues que el poder temporal es incompatible con el progreso, cuando su progreso es incompatible con vuestros proyectos.

Bien sabeis que la Italia no siente la necesidad de leyes, sino la necesidad de hombres. El Piamonte tiene uno, que sois vos. ¿Dónde están los demas? Leyes, instituciones, libertades, reformas, progresos,

¿quién los ha ensayado con mas generosidad que Pio IX?

Si, decís vosotros; lo hizo doce años ha; pero despues no ha hecho nada.

¿Lo confesaré? Hay buenos católicos á quienes en efecto les parecia que la corte de Roma de doce años acá habia perdido algo de tiempo. Ingenuamente se extrañaban de que no se hubiese puesto en condiciones de subsistir sin el auxilio de la guarnicion francesa. Decian en voz baja: ¿Qué hace el Papa de doce años á esta parte? Mejor hubieran debido preguntarse: ¿Qué hace el Piamonte? Vos nos lo manifestais.

Habeis conspirado de doce años á esta parte para destruir el poder temporal. Hé aquí, caballero, bien marcado vuestro papel; hé aquí bien justificado al Padre Santo; hé aquí claramente explicados todos los acontecimientos. Este movimiento nacional era un movimiento combinado, y el trono del Papa estaba sobre un barril de pólvora al que se le invitaba por sí mismo pusiera fuego. La comedia se ha representado en tres actos, la calumnia, la ocupacion, la votacion; cada acto tiene sus actores; los escritores, la tropa, los lectores. Este procedimiento era desconocido hasta el presente.

Se denuncia á un soberano. Su gobierno es imperfecto, intolerable; sus súbditos están descontentos, oprimidos, desesperados. Solo se sostiene con el apoyo de las armas extranjeras; le falta fuerza moral, fuerza material; está perdido. Hé aquí calumniado al soberano, y si la denuncia viene de un elevado origen, todas las mañanas diez mil periodistas repiten este mismo eco á dos millones de lectores.

De repente se afirma que este soberano tan débil está amenazador, que piensa en atacar, que reúne algunos soldados; primero se le compadecia, luego se le teme; tomemos nuestras precauciones, traspasemos sus fronteras. Este es el acto segundo; se invaden los territorios.

Luego siendo ya dueños del pais se pregunta á los súbditos. ¿Sois felices? No. ¿Quereis serlo? Si. El infortunio está en Pio IX: la felicidad está en Victor Manuel. Viva Victor Manuel. Termina la comedia, cae el telon; los hombres se adormecen siendo romanos y despiertan siendo piamonteses, pero contribuyentes y soldados.

Que el pequeño gobierno á quien se trata de esta suerte sea bueno ó malo, esto no cambia absolutamente nada en la cuestion. Como todo gobierno es imperfecto, y todo hombre es infortunado, es fácil de formar una lista de capítulos de cargo. Con vuestros nuevos principios se moveria un motin en ocho dias contra el gobierno del bondadoso Dios, si hubiese alguna probabilidad de destronarle. Con estos principios, un soberano, aun cuando fuese un santo, y su territorio aunque fuese un paraíso, no estaria á cubierto de la ruina, si es el mas débil y tiene un vecino mas fuerte que le mira con codicia. Vos usais contra el Papa la razon del mas fuerte; pues bien, esta razon es la mas fuerte, pero no la mejor.

Pero volvamos á la imposibilidad de toda reforma de que acusais al gobierno pontificio.—Decid lo que querais caballero, nunca habiais formulado hasta el presente tan extraña acusacion.—Pero ahora os parece que ya ha pasado el tiempo de disimular. Yo reconozco perfectamente en esta asersion, completamente nueva en vos, la antigua pretension denunciada entre los irreconciliables enemigos del pontificado por Mr. de Rayneval, por ese integro y leal embajador, en el memorable despacho de 14 de mayo de 1856, que se conservará en la historia como un testimonio que desconcierta todas las mentiras piamontesas. En este despacho encuentro todo lo

que manifestaba al gobierno ingles su agente en Roma, Mr. Lyons, único diplomático honrado que la Inglaterra ha enviado á Italia, y que en sus despachos publicados por órden del Parlamento asegura repetidas veces que los llamados liberales romanos no querian *reforma alguna*, que lo que pretendian destruir no era una mala administracion, sino la existencia del gobierno y que de las reformas y de las concesiones solo se servirian para echar abajo el gobierno. En este despacho reconozco en fin el espíritu que puso las armas en manos de los asesinos de Rossi.

Vos os atreveis á citar esta gran victima, y la citais como una autoridad en apoyo de vuestra tesis sobre la imposibilidad de las reformas! Sabeis sin embargo que al llegar á la completa madurez de su talento y de su valor se dedicó espontáneamente á esta tarea. Fué asesinado; ¿por quién y por qué? ¿Por quién? Por los que, como vos, dicen que es imposible toda reforma con la indole del poder pontificio. ¿Por qué? Para apartar por medio del terror á todo hombre honrado que quisiese seguir este camino. Vos confesais que esa muerte fué uno de los mayores infortunios de la Italia. Caballero, esa muerte fué mas que un infortunio, fué un crimen, crimen de cuya responsabilidad participareis el dia en que recojais sus frutos. La vergüenza que pesa sobre los desconocidos asesinos que lo perpetraron, la impondréis sobre vos que os aprovechais de ello. Sé muy bien que no habeis asesinado á Rossi; pero el dia en que arrebataréis la presa que sus asesinos creyeron coger al derramar su sangre, seréis su cómplice. Esa sangre generosa é inocente subirá hasta vos para caer sobre vuestra cabeza y la del Rey á quien quereis coronar en el Capitolio. *Is fecit cui prodest.*

Rossi era italiano; habia participado de las ilusiones y de las prevenciones de la juventud italiana de su tiempo; pero ilustrado por la desgracia, por el estudio, por la práctica de un gobierno grande y libre en Francia, habia sabido encontrar de nuevo el verdadero hilo de los destinos de su pais. Ofrecia á todos los italianos, y aun á vos mismo, caballero, un glorioso y fecundo ejemplo para imitarlo. Lo habeis desdenado; enhorabuena; pero á lo ménos no le calumnieis asociándoosle.—Por mi parte nada conozco tan sorprendente como el contraste entre ese gran italiano de 1830 y de 1848, y su compatriota cuyo nombre nuevo ocupa el principal lugar despues del vuestro en los acontecimientos de 1860, Liborio Romano; entre el ministro que para estrechar la union del pontificado santo con la libertad moderna, camina hácia la muerte sabiendo que la muerte le espera, y el ministro que encargado de igual comision por un Rey jóven é irreprochable vende su príncipe á la revolucion y al Piamonte. Rossi y Liborio Romano, hé aquí los dos distintos tipos de la Italia liberal. Entre uno y otro ha podido escoger; guiado por vos se ha entregado completamente al segundo.

Hé aquí pues lo que habeis hecho de esa Italia, *conspirando* en favor de ella, de doce años á esta parte. La habeis hecho descender de Rossi á Liborio Romano.

La habeis quitado el sentido moral; entregada á vuestra enseñanza, no sabe ya distinguir entre el bien y el mal. Para ella el fin justifica todos los medios. La vergonzosa soberania del objeto es la única que reconoce.

Hé aquí un reciente escrito de vuestro predecesor, el señor Massimo d'Azeglio, uno de los mas grandes hombres de la Italia contemporánea que al prodigar cobardes injurias al pontificado vencido, le acusa sobre todo de no saber mentir oportunamente. Para creerlo es preciso citarlo

testualmente. «No se comprende por qué motivo no repite ahora Roma mas de una vez lo que ha hecho ya tantas veces, por qué no cede para ganar tiempo, por qué no promete, reservándose la facultad de no cumplir. ¡Cosa singular! Roma nunca vaciló en mentir cuando la sinceridad podia salvarla. Ahora que la mentira pudiera salvarla, á lo ménos por algun tiempo, no sabe mentir.»

En estas palabras se reconoce perfectamente al hombre que se gloria de haber faltado á la fe jurada siendo presidente del Consejo de ministros, aboliendo el concordato piamontes. Tambien se descubre en ello al partido que levanta estatuas á Maquiavelo y que insulta con salvajes imprecaciones lo que solamente los bárbaros no respetan, el respeto á la desgracia de los heridos y prisioneros. Y esta Italia nos intima á nosotros los franceses, á nosotros los católicos que firmos sin reserva la seguridad de nuestro padre y nuestra honra de hijos.

Un dia, señor conde, es un momento de lucidez (son palabras vuestras) reprobasteis la *incameracion*, esto es, la confiscacion de los bienes del clero secular; vos os engreís ahora de ello con razon, sin pensar que de esta suerte reprobasteis de antemano la confiscacion pronunciada ahora por vos contra esa soberania pontificia que es el patrimonio del clero y de los fieles de todo el mundo. Recuerdo perfectamente vuestro discurso. En apoyo de vuestra tesis citais al ilustre y puro Tocqueville, al mismo que se asoció su nombre á esa expedicion de Roma que el Piamonte queria hacer entónces en vez de nosotros, y cuya gloria y fruto pretende el Piamonte aniquilar. Citais la página admirable en que dice que los pueblos que quitan al clero toda la propiedad mueble y transforman sus rentas en salarios se privan á sí mismos de un grande elemento de libertad. Dejad que á mi vez os recuerde el párrafo en que dice que las confiscaciones revolucionarias han dado á la Francia una *mala conciencia*. Palabra terrible y muy cierta; palabra que se aplicará á la Italia mucho mas que á la Francia, puesto que ella habrá despojado, no solo al clero sino al mundo católico, no á una iglesia, sino á la Iglesia universal. La Francia lucha con buen éxito, gracias á sus instintos morales, á sus tradiciones católicas contra ese legado funesto de su pasado. Pero la Italia, gracias á vos, se temple completamente en esa *mala conciencia* que manchará todo su porvenir. Vos le habeis quitado, como dice muy bien el Papa en su última allocucion, ese saludable y necesario horror á la injusticia, sin el que no hay nacion libre ni sociedad cristiana: *ut humanas mentes pervertirint.... et injustitia horrorem criperint.*

Para consolaros de tantos excesos, se necesita fijar la vista en el espectáculo que ofrece un pueblo infeliz bajo otro muy distinto aspecto, pero mucho ménos irreprochable que el pueblo italiano. ¿Qué comparacion y qué diferencia! La Polonia vió, pronto hará un siglo, su heróica y gloriosa nacionalidad pisoteada y desgarrada por odiosos potentados. Nunca ha aceptado este decreto inicuo; ha protestado, siempre que ha podido, por medio de las armas, y luego vencida y desarmada ha protestado con esa resistencia moral que con el tiempo llega á gastar los despotismos mas temibles y les sobrevive. Ahora, treinta años de su postrer esfuerzo, se levanta desarmada y vuelve á encontrarse tal como la vimos entónces, pero madurada por el infortunio y la esperiencia, con una energia inmortal, un valor heróico, y una perseverancia indomable. Pero en 1791, como en 1830, como en 1861, la Polonia proclama ántes que

todo la fe de sus padres, el respeto á la Iglesia, el culto de la tradicion religiosa y nacional; no mancha su causa con proscripcion alguna, con ningun despojo, con ninguna iniquidad. He defendido por espacio de veinte años ante la Francia libre, la causa de esa nacion encadenada, y ahora mi alma, oprimida por vuestros crímenes, experimenta un consuelo ante el espectáculo de sus virtudes, de su prudencia, de su noble y religiosa moderacion, de su heróica paciencia. Dios la recompensará, Dios la coronará algun dia; tal es mi firme confianza. Dios no querrá que las personas honradas, sumidas en la desesperacion, presencien en este siglo los perjudiciales triunfos de la mentira y del mal.

VII.

Pero estudiemos vuestro sistema sobre lo porvenir, esa libertad amplia y completa, esas franquicias espirituales, que, segun decís, hemos pedido en vano tres siglos hace á todas las potencias católicas, y de las que solo hemos conseguido algunos fragmentos por medio de concordatos que nos ponen trabas. Y sea dicho de paso, que nunca concordato alguno, ejecutado lealmente y sin adiccion alguna subrepticia, ha parecido una traba á los católicos. Los concordatos son transacciones como todos los tratados de paz, y toda transaccion, cuando es equitativa y duradera, impone algun sacrificio. Pero el régimen de los concordatos es perfectamente compatible con la libertad, lo propio que con la justicia. Tiene inconvenientes, como lo tiene todo régimen en este mundo, pero aun tiene mas ventajas que inconvenientes. Y en prueba de ello, puede citarse el interes con que todos los revolucionarios procuran rasgar todos los concordatos que les vienen á la mano. Lo que conviene que la Europa no ignore, es que los concordatos, buenos ó malos contratados todos con un Papa Rey y no con un Papa súbdito, podrá ser que desaparezcan con la abolicion del poder temporal.

Ante todo seria bueno, quizas, puesto que se trata de intereses religiosos, consultar á los jueces, es decir, al Papa y á los Obispos. En este punto todos los Obispos son de la misma opinion que el Papa; no encontraréis uno siquiera, ni aun en vuestros territorios incorporados, que le contradiga. Esta opinion del Papa, todo el mundo la sabe. Pues bien; el mundo entero os condena. Vos no podeis desaprobar que la grey siga al pastor con preferencia que al lobo.

Vos asegurais sin embargo que el poder temporal no hace al Papa independiente; decís que esto está demostrado *matemáticamente*; y hasta decís que es un *obstáculo para el desarrollo del catolicismo*. Nosotros decimos todo lo contrario. Los siglos dicen lo contrario, y los católicos extraños á la Italia, en todo el mundo, sin una escepcion grave, dicen lo propio que los siglos. Nuestra afirmacion merece mas confianza que la vuestra, puesto que en esta cuestion nosotros somos materialmente desinteresados; vos no lo sois. Nosotros somos inocentes; vos no lo sois. ¿Quién pues, podrá aceptaros para juez? Cargado ya con los despojos de la victima que deseais despojar, sois sobremañera incompetente para apreciar sus intereses y sus derechos.

El poder temporal es una monarquia. Ninguna monarquia está á cubierto de una revolucion y de una usurpacion. Su monarquia hace al Papa independiente como á cualquier otro monarca, ni mas ni ménos. Cuando se le derrumba, cesa la independencia, dura mientras que reina, y sirve tan eficazmente á la Iglesia como que aun á estas horas lo poco que resta

del poder temporal es la única causa de la intervención protectora de la Francia, la única barrera contra vuestras violencias. Si el Papa no fuese más que el obispo de Roma, hubiera debido protestar como lo hace contra vuestras injusticias; en vano hubierais tratado de obligarle á cantar un *Te-Deum* ó de imponer silencio á sus anatemas; y sería como muchos otros Obispos vuestro cautivo ó proscrito.

No sé qué tienen que ver vuestras matemáticas en esta cuestión; pero aseguro que la historia en cada una de sus páginas demuestra lo que acabo de decir. ¿Qué digo? La Europa entera lo comprende así por un instinto que vos no habeis llegado á falsear. Un día, durante las santas ceremonias de la Pasión, ese anciano augusto cuyas fuerzas habeis gastado sin alterar su ánimo, cayó desvanecido de su trono. Desde que cundió esta lúgubre noticia, la Europa se conmovió, y se pudo conocer hasta qué punto es amado Pío IX, hasta qué punto se tiembla ante la idea de un cónclave cuyas solemnes deliberaciones el Piemonte estaría encargado de proteger. No sé qué estremecimiento embargó vuestras almas, como si en el desmayo del Pontífice Rey hubiese parecido por un momento que se desvaneciera también la independencia de la Iglesia.

Pero vos generalizais, y decís que el hombre que vive tranquilo en su casa y en paz con sus vecinos, sin duda es más independiente que el gran propietario que apurado y maltratado por sus colonos, no puede salir de su casa sin ir escoltado por gendarmes. No admito esta comparación entre la propiedad y la soberanía; pero ¿cómo no echais de ver que vuestro argumento se vuelve contra vos? Si lo que decís es cierto, ¿por qué entonces vuestros príncipes han salido de su condado de Saboya donde podían vivir tan tranquilos y en paz, para apurar y maltratar á sus vecinos? Desde que la casa de Saboya hace conquistas, no las hace el pontificado; éste solo desea conservar lo que los siglos le han legado. La moral que predica la abstinencia y la pobreza voluntaria, no vale nada cuando no la practican los que la predicán. De todos los Estados del mundo, el Piemonte es sin duda el menos autorizado para dar lecciones de abnegación espontánea y generosa. Su moral ha consistido muchas veces en sacrificar la justicia y la fe jurada á su interés. Los Papas fueron instituidos por Dios precisamente para hacer frente á los moralistas de esta clase, y la cristiandad los hizo soberanos para que esa resistencia no fuese jamás muda é impotente. Decir ahora que un propietario estará más tranquilo si se le libra de las tareas y cuidado de la propiedad, que un rico será más feliz si se hace pobre, es un argumento que hasta el presente solo lo habian empleado ciertos truhanes, héroes de la literatura picaresca que preferian chancarse con sus víctimas. El orden social no tiene otra razón de ser que la de cerrar la boca á esos truhanes, y hacer de modo que el propietario grande y el pequeño, el rico y el pobre, el fuerte y el débil, el seglar y el eclesiástico estén igualmente seguros de sus derechos y sean dueños de los bienes, sustituir la conveniencia de los fuertes á los títulos de los débiles, es volver al estado de salvajes. Pero hay una cosa que los salvajes no imaginarian, y es el propagar una teoría de la emancipación de la práctica del robo. Desnudar á un hombre completamente y luego decirle: «Ahora estais en libertad de presentaros á todas partes y de hacer lo que querais; se os ha quitado un peso inútil que se oponia al desarrollo de vuestra naturaleza», es añadir una refinada burla á las brutalidades de la codicia, es hermanar de un modo bien singular el lenguaje de la civilización moderna con los procedimientos de la antigua barbarie.

Ah! bien lo sé; y desde aquí os oigo asegurar con una sinceridad que no es sospechosa: Vos sabréis dorar la píldora. Aseguraos al Papa y su corte una posición tan brillante como sea posible. La dotación que os dignaréis concederle, (figúrese cualquiera á un Papa con una dotación!) será mas considerable que la modesta lista civil que él se reserva ahora. A título de inquilinato le dejaréis el Vaticano, cuya propiedad le han legado sus predecesores, con los esplendores de tantos siglos debidos á su genio y constancia. Le rodaráis de pompa, de homenajes y honores. Le trataréis todavía mejor de lo que lo han sido por sus señores el patriarca de Moscovia ó el patriarca de Bizancio, esos dos tipos indecibles del pontificado degradado y subordinado á la soberanía seglar.

(Se concluirá.)

Paris 30 de abril.

El periódico de Cracovia el *Czas* contiene el rescripto siguiente, dirigido el 26 de marzo (9 de abril) por el príncipe lugar teniente del reino de Polonia al general Gecewicz director de la comision del interior, y comunicado por este funcionario al gobierno civil, de la provincia de Varsovia:

«Las instituciones recientemente concedidas por S. M. el Emperador al reino de Polonia aseguran al país un inmediato desarrollo con condicion de que se restablezcan al punto el orden y la tranquilidad.

Para que se consiga este objeto es preciso que los funcionarios comprendan bien los deberes que les imponen las circunstancias actuales, y cumplan fiel y escrupulosamente todo lo que les ordenen las autoridades superiores. No deberán tolerar nada que sea contrario á las instrucciones que hayan recibido, y podrán contar en todos los casos con el enérgico apoyo del gobierno.

Serán exonerados de sus cargos los funcionarios sin capacidad y sin energía, así como los que favorezcan los manejos sediciosos y criminales, sin perjuicio de los procedimientos judiciales que haya lugar contra ellos, y en su reemplazo deberán nombrarse seguros y que hubieran dado pruebas de confianza, á los cuales se les prometerá la proteccion del gobierno, y demostrarles que su conducta será generosamente recompensada si cumplen con fidelidad con su deber.

Serán disueltas inmediatamente todas las delegaciones urbanas establecidas interinamente para conservar la tranquilidad pública, porque solo debe pertenecer en electo á las autoridades civiles gubernativas, apoyadas por la fuerza armada, la conservación del orden público. Se prohibirán todas las reuniones que tengan carácter político, y los autores de los desórdenes serán presos y entregados á las autoridades superiores. Los funcionarios que no desplieguen energía, y que en caso necesario no pidan el apoyo de las autoridades militares, incurrirán en una severa responsabilidad.

S. E. el príncipe lugarteniente del reino de Polonia, al dar estas instrucciones, desea demostrar que el deber principal de los funcionarios consiste en hacer que se establezcan amistosas relaciones entre los habitantes y las tropas que están de guarnición en las ciudades.

S. E. ha tomado medidas enérgicas que contribuyan con su actitud á que se establezcan estas amistosas relaciones.

Tengo el honor de comunicaros estas disposiciones, invitándoos á que las pongais inmediatamente en vigor.

El director de la comision del Interior general mayor, Gecewicz.—El director de la cancillería, Gudowski.»

Una carta de Paris que publica uno de nuestros colegas asegura que uno de los ministros dijo el día 26 á uno de sus amigos perteneciente al partido republicano, que el emperador hará este año una campaña, corta, como lo fué la de Italia, y que terminará reincorporando á Francia la frontera del Rhin. Dudamos mucho que el ministro haya dicho semejante cosa.

Despachos de las islas Jónicas anuncian que cierto número de individuos, presos á consecuencia de los disturbios de Zante y Cefalonia, han llegado á Corfú, donde serán juzgados como reos de rebelion contra las leyes del país.

Vely-bajá, representante otomano en Paris se ha negado á visar los pasaportes que llevaban el membrete *Reino de Italia*. Algunos de los representantes de las grandes potencias han buscado un medio conciliatorio en este asunto, y parece que han decidido designar sencillamente al portador del pasaporte con la calificación de súbdito sardo, toscano, modenés, napolitano, etc., segun la naturaleza que en el pasaporte se designe al interesado. De este modo se cree facilitar el servicio sin prejuzgar la cuestion política.

Cunde en el reino de Nápoles el movimiento de restauracion. Los insurgentes al mando de Crocco se habian reunido cerca de Calitri. Salíó de Foggia en su persecucion un batallón que ejecutó actos de bárbara crueldad, que exasperaron á las poblaciones, corriendo multitud de paisanos á engrosar las filas de las partidas que mandaba el jefe de los insurgentes Crocco, quien solo tenia á sus órdenes antiguos soldados del ejército napolitano. Con este refuerzo se decidió á presentar combate á los piemonteses: empeñose en Montestarde, donde Crocco se habia establecido en una buena posición: acometió la tropa sarda, pero fué rechazada y perseguida hasta el mismo Foggia. Obtenido este resultado, los insurgentes avanzaron hasta Biscia.

Por la otra parte de la cadena de los Apeninos, hácia Salerno, avanzaron hasta donde tuvieron por conveniente, sin encontrar obstáculo de ninguna especie. El gobierno de Nápoles se encontraba en grande apuro por falta de tropas.

En Méjico, segun las últimas noticias, eran cada vez mas frecuentes los robos y asesinatos, habiéndose

cometido algunos contra españoles indefensos, que por sus negocios tienen que andar por los caminos ó vivir en las fincas del campo. Segun escriben á un periódico, han sido dos los perpetrados en el mes de marzo uno en la persona del jóven asturiano del pueblo de Noriega, en el valle de Rivadeva, D. José Noriega, muerto de una descarga de cinco tiros que le dispararon los indios de un poblacho distante una legua de Cuernavaca, llamado Santa María, habiendo dejado tendido su cadáver en medio del camino.

Paris 8 de mayo.

El *Monde* publica el siguiente parte telegráfico:

«Marsella 7 de mayo.—Algunas partidas han violado el territorio pontificio. Varios voluntarios piemonteses atacaron aun destacamento de gendarmería entre Bagnoren y Castiglione, y el fuego fué vivo, pero los piemonteses fueron derrotados y perseguidos. Ha estallado un movimiento de reaccion en Monticelli, cerca de Fondi, en la que han sido muertos ó heridos catorce piemonteses, y ha sido ahuyentada la Guardia nacional. Ha muerto el síndico y el clero se ha refugiado en el Estado romano para abstenerse de tomar parte en la lucha. Se teme que se propagará el movimiento. El gobierno pontificio interna los refugiados para quitar todo pretexto de reaccion. Ha habido terribles escenas de venganza. Se tiene recelos por la Sicilia á causa de la quinta.»

Escriben de Marsella con fecha del 8:

«El vapor de Alejandria llegado ayer ha traído curiosos pormenores sobre la cuestion del istmo de Suez. Gracias á las intrigas de Inglaterra ó mas bien á sus amenazas, ha parecido que el Virey de Egipto habia retirado momentáneamente á M. de Lesseps la confianza con que le honraba; M. Hardon ha desenmarañado fácilmente todas estas intrigas. Este empresario ejerce sobre Said-Bajá una influencia indisputable. M. de Lesseps habia procurado hacer simpáticos á su causa á los empleados de alta categoria, pero M. Hardon al contrario, se ha captado la confianza de los empleados subalternos y de esta manera ha podido estar al corriente de los sordos manejos de la Inglaterra. Esta potencia explotaba hábilmente la inmensa popularidad de que goza hasta los confines y aun mas allá del desierto el ilustre promovedor del canal, para escitar los celos del Virey.

Las obras avanzan como ya se ha dicho, con mucha rapidez, y dentro de poco tiempo el problema estará resuelto. El pequeño canal tendrá bastante anchura para facilitar el paso á los buques de cabotage; pero para apresurar la terminacion de esta grande obra se necesita un nuevo ajuste de cinco mil jornaleros. Para esto creo que se recurrirá de nuevo á los accionistas, pero solo con el objeto de que anticipen los últimos dividendos.

Los americanos del Norte tratan de alistar oficiales europeos. Se han hecho proposiciones bastante ventajosas á algunos oficiales del ejército de Garibaldi.»

NACIONAL.

MADRID 8 DE MAYO.

Una carta de Santo Domingo modifica en los siguientes términos la noticia que hemos dado, de un descubrimiento hecho en aquella ciudad:—«El Sr. Molinero, vice-cónsul español en Santo Domingo, ha hecho últimamente, en un salon de la armería de esta ciudad, un curioso

descubrimiento de pinturas murales al óleo, que representan á la Reina Isabel I en el acto de conferir la investidura y el mando de la Isla Española á Diego Colon. Estas pinturas, cubiertas hace un siglo por varias capas de cal, se hallan en buen estado, y el Sr. Molinero se propone continuar en sus interesantes investigaciones en este pais, tan abundante en recuerdos.»

Son por demas interesantes los detalles de la prueba extraordinaria verificada en la fábrica de cañones en Trubia, porque revelan los adelantos que en este importante ramo ha hecho nuestro pais. El cañon sometido á prueba ha sido uno del calibre de á 32, de ocho piés y nueve pulgadas de longitud y 48 quintales de peso, el cual se fundió con una mezcla de hierros propuesta en el mes de octubre último por el entonces director de la fábrica, brigadier don Francisco Antonio de Elorza, y por el jefe de la comision de marina en el dicho establecimiento, mezcla que habia de servir para las piezas pedidas por el cuerpo de marina. En opinion de los hombres inteligentes, el resultado de la prueba no ofrece ejemplos análogos por su bondad. Con el cañon en cuestion se han hecho 10 disparos con seis cargas de pólvora, una bala y dos tacos; 10 disparos con 6, 2 y 2; 10 con 9, 3 y 2; 10 con 12, 4 y 2; 1 con 12, 5 y 2; 1 con 12, 6 y 2; 1 con 12, 7 y 2; 1 con 12, 8 y 2; 1 con 12, 9 y 2; 1 con 12, 10 y 2; 87 con 12, 11 y 2; 1 con 12, 11 y 2, que reventó.—Total, 134 disparos. Otro cañon, tambien de Trubia, que figuraba en primer lugar, sin conocer rival, habia roto al tiro 121 de la misma prueba.

Para que en el uso de los uniformes de gala y pequeño puedan fácilmente conocerse las gerarquias que en el cuerpo de la Armada ocupan los jefes y oficiales de la misma y distinguirse de las que hayan obtenido en el ejército, cuyas insignias han de llevar en las boca-mangas ó brazos, se ha dispuesto de real orden que todos los jefes y oficiales usen en la presilla del sombrero de galon las divisas del empleo efectivo de la armada que disfruten, en la forma que está prevenido para iguales clases del ejército.

En la subasta celebrada el día 27 de abril para la adquisicion de los créditos de la deuda del Tesoro procedente del material, se presentaron 33 proposiciones, de las cuales fueron admitidas cinco en la deuda preferente, por valor de 223,665 rs. y al cambio desde 98-99 hasta 99-79, y once en la no preferente, valor de 503,293 rs. y al cambio de 87-90 á 88-49.

Per real orden de 27 de abril se ha resuelto que los jefes y oficiales honorarios de la armada, no pueden usar ni en la gorra de diario, ni en el sombrero de galon de uniforme, otra divisa que la correspondiente al empleo efectivo que tengan; que en las mangas ú hombros lleven las que indiquen honores obtenidos, y que los gefes no tienen derecho á usar baston.

Los jefes y oficiales de la armada agraciados con empleos ó graduaciones superiores del ejército no usarán, segun lo dispuesto en real orden de la misma fecha que la anterior, en la gorra de diario ni en el sombrero de galon otra divisa que la correspondiente al empleo efectivo que tengan en la propia armada. Al mismo tiempo se ha prevenido que en las boca-mangas ó en la parte superior de cada brazo usen sobre el uniforme del cuerpo las insignias de los empleos del ejército cuya efectividad ó grado disfruten, con la sola diferencia de que los empleos serán representados con estrellas de oro y los grados con estrellas de plata; y por último, que no pueden usar baston ni los oficiales

subalternos con empleos de jefes del ejército, ni los jefes que lo hayan obtenido superior al que en la armada disfrutan.

El *Panorama Universal* trae el siguiente artículo, que no dudamos será del agrado de nuestros lectores por referirse á un asunto de actualidad:

ISLA DE SANTO DOMINGO.

«Siguiendo Cristóbal Colon, despues de reconocida la isla de Cuba su derrotero en demanda del gran Cathai, Cipango y otros puntos indicados por Marco Polo, y deseando encontrar oro suficiente para indemnizar los gastos causados por su primer viaje de exploracion, llegó el 7 de diciembre de 1492 á un puerto que denominó de la Concepcion.

La circunstancia de haber pescado en sus aguas peces de análogas especies á los que se encuentran en el Mediterráneo, los gorjeos de una multitud de avecillas que, á semejanza de las de Europa, saludaban la aparicion del nuevo día ocultas en la frondosa enramada que cubria las orillas del mar, la buena construccion de la casa que vió, el esmerado cultivo de las campiñas, y mas que todo el simpático carácter de los indígenas, le indujeron á dar á aquella isla el nombre de *Española*, como en testimonio de la gratitud que profesaba á la nacion que le habia facilitado medios de llevar á cabo el pensamiento que absorbía toda la atencion de su alma, y era por decirlo así el ídolo de su existencia.

Aquella hermosa isla, una de la de mas extension del mar de las Antillas, está situada entre la Jamaica, Puerto-Rico y Cuba, y bien puede seguramente competir con las que mas favorecidas han salido de las manos del Supremo Hacedor.

Sus campiñas, fecundadas por las cristalinas corrientes que se desprenden de los principales rios el Socaris, el Yuna, el Yagüe, el Higuéi, el Brujuelas, el Gaabon, el Soco, el Neiba, el Nisao, el Bani, el Ozama y el Jaina, producen ricas cosechas y dan pasto á innumerables rebaños que constituyen un ramo de industria del país. En sus montes abundan las mas preciosas maderas, como el ébano, el palo de hierro, el sangradillo, etc., y en su seno se ocultan ricas minas, que hasta el presente, por lo ménos en la parte española, nunca han sido explotadas.

Acabamos de decir parte española, y en efecto como nadie ignora, no siempre nos hemos podido envanecer con la posesion por completo de aquel delicioso pais, mas generalmente conocido por el nombre de Santo Domingo que se le impuso por llamarse así la capital.

Poco mas de dos siglos despues de la conquista, esto es, á mediados del siglo XVII, unos franceses é ingleses que á pretexto de caza se habian establecido en la isla de la *Tortuga*, dieron en atravesar con frecuencia el pequeño canal que separa la parte conocida con el nombre de Haiti de la *Española*, y hostilizar á sus moradores. Aquellos extranjeros, que dejando por último, su modesta ocupacion de cazadores, fueron el terror de aquellos mares, ejerciendo la piratería, lograron por fin, apoderarse de la parte Oeste de la isla, que fué cedida á los franceses en 1697 por uno de los cuatro tratados que dieron lugar á la paz de Ryswick, celebrada en 20 de setiembre y 30 de octubre entre Luis XIV por una parte, y por otra las provincias Unidas, Inglaterra, Alemania y España.

La colonia francesa que se estableció allí con este motivo, fué prosperando, pero sin dejar de abrigar en su seno un terrible elemento de destruccion en el sinnúmero de esclavos negros con cuyo sudor explotaban la feracidad del suelo.

Las ideas políticas proclamadas por la revolucion francesa en 1789, hallaron eco en los africanos de aquella colonia, que urdiendo en secreto una conjuracion á cuyo frente se puso el famoso Santos Louverture,

facilitaron á la raza negra tomar horribles represalias del mal trato que habia recibido de los opulentos colonos, y aunque los franceses en medio de sus trastornos intestinos procuraron sofocarla, no lo pudieron conseguir, ántes por el contrario, la derrota de la division que alli enviaron al mando del general Le-crere, inspiró nuevo aliento á los negros y les enseñó en cierto modo á organizar un gobierno, que con el nombre de República dominicana fué reconocido por la Francia en 17 de abril de 1825, mediante una indemnizacion de 150 millones de francos para subsanar las pérdidas de los antiguos colonos.

Entre el terreno que ocupó esta República y el situado al E. de la isla, y el que habia seguido perteneciendo á España, se trazaron en 1777 limites poco determinados por una linea irregular que, partiendo del N. sigue á lo largo el curso del rio de la Matanza, vuelve en seguida al O. pasando entre Onaciaminta y Axabon, va despues al S. de Dondon y Marmelada, convirtiéndose al O., atraviesa hácia su origen el rio Soco, deja al O. el origen del gran rio Gonaiba, cruza las montañas de Cahos, acompaña algunas millas al E. el curso del Artibonito, se repliega al E. de Mirabelé, corta el lago Sumatra, y termina en el mar por Anse á Pitre.

Mejor que esta indecisa linea separa estos paises el tradicional recuerdo de los dominadores que como ya hemos dicho, los de la parte de Haiti fueron los filibusteros de la isla de la Tortuga, y los de la parte que hoy proclama nuestra bandera, los compañeros de Colon, ó mas bien dicho, los indigenas que, huyendo de la persecucion de aquellos, recibieron amparo é instruccion de nuestros antepasados, amparo é instruccion de que seguramente se hicieron muy acreedores por el singular comportamiento que observaron con los nuestros desde el punto en que el precitado almirante Colon arribó á sus costas.

Vease cómo por lo tocante á este particular se espesaba Colon en el diario que escribió de su propia mano:

«Los habitantes de la Española son superiores en su buena disposicion fisica y moral á todos los demas indigenas de estas islas.» Aquel dulce carácter; aquella natural propension á los tiernos afectos de la amistad y del amor; aquel respeto de autoridad que el gran navegante genoves se complace en atribuir á los indigenas de la Española, no parece que nunca se hayan desmentido sino ántes bien corroborado con los beneficios de la civilizacion. Siempre ha existido allí la raza de Guacanagary, de aquel simpático cacique que tan increíbles muestras de afecto dió á los españoles cuando la carabela de Colon quedó varada; siempre ha seguido existiendo aquella humanitaria raza, tan privilegiada por su clara inteligencia, por sus instintos de equidad, como por sus distinguidas condiciones físicas.

Al otro lado de la linea divisoria de la parte española, en aquel campo que los filibusteros sembraron de tiranías y los esclavos cultivaron de venganzas, ¿qué podria esperarse sino una concha de lágrimas y de sangre? En efecto: esos fueron los horribles frutos que se recogieron cuando llegó el día terrible de la espacion. Allí se elevó la crueldad heredada de los piratas á la última potencia del furor africano, al paso que en la comarca donde se conservaba, cual se conserva indeleble el recuerdo de nuestra amistad, hasta la revolucion se presentó, en cuanto cabe, despojada de la ferocidad que regularmente suele acompañarla.

Fué aquella una despedida de dos amigos, que no cabiendo en un mismo recinto, se alejan descándose mútuas felicidades. Allí los que se marchaban no dejaron rencores, ni los que quedaron guardaron venganzas. ¿Qué mucho si con tales antecedentes

tes ha llegado un día de volverse á reanudar vinculos que circunstancias extraordinarias habian relajado pero no roto?

El rayo habia truncado una rama, pero no habia llegado al corazón: el árbol vuelve á florecer con todo su primitivo vigor, cultívolo nuestro afecto y sus frutos serán muy superiores á todo lo que podemos desear.

Gloria es seguramente de Isabel II recibir esa herencia de afecto que le legaron los derechos de Isabel I, pues no otra cosa es esa tan espontánea y simpática adhesion de los habitantes de la Española á nuestra bandera. Esa natural consecuencia de tradicionales y reciprocos beneficios, ese inolvidable recuerdo que germinando en pechos generosos ha venido á producir una tan apreciable realidad.

¿Qué importa que al estrechar la mano haya una torva mirada que amanece querer sofocar los mas tiernos afectos del corazón? Lo que importa es corresponder dignamente á quien invoca nuestra amistad; lo que importa es establecer honrosos antecedentes y dejar á la eterna justicia que rije los destinos del mundo, conducir por sus inesplicables caminos á buen término, lo que en frases de la trivial prudencia habria podido sonar como temeridad.»

PALMA.

A causa de no haber llegado aun de la feria de Sóller el Gobernador de la provincia, sabemos se ha aplazado la comida que segun indicamos en nuestro número del domingo debia costear el mismo á las mujeres dementes del Santo Hospital general de esta ciudad.

Hemos visto los pabellones para Sres. Gefes y oficiales, construidos junto al nuevo cuartel del Carmen: y la ordenada distribucion de diferentes cocinas y despensas, cuartos dormitorios, salas y hasta desvanes, llama desde luego agradablemente la atencion del mas exigente. Hay tambien varias y cómodas escaleras para subir á los diferentes pisos, y patios muy espaciosos para recibir luz y aire, todo lo cual proporcionará comodidad y ventajas en los alojamientos que en lo sucesivo tengan que hacerse en dicho edificio.

Nuestro corresponsal de Artá nos escribe lo que sigue:

Al leer la comunicacion que el *Isteño* inserta en su número 1294, referente á esta villa, no hemos dudado un momento que debiamos hacernos cargo de ella en el escrito que mensualmente acostumbramos insertar en el *Mallorquin* como corresponsales de este periódico: pero al hacerlo, deseamos se tenga en cuenta nuestra protesta continuada al final de nuestra correspondencia del mes de marzo; darémos á conocer todo lo bueno, dijimos, vituperando lo malo, siempre con la mas completa imparcialidad y con total independencia; aconsejando, persuadiendo y proponiendo los medios que creemos mas oportunos al aumento y prosperidad de este pueblo, apoyando á los que nos ayudan en tan difícil tarea. Bajo de este sentido, vamos á contestar y desvanecer las extrañezas del comunicante de el *Isteño*: acordemos en un todo con respecto al ecomenterio y sabiendo que de ello se ocupa el ayuntamiento, pero que algunas dudas entorpecen su realizacion, no podemos menos de hacer presente á la corporacion municipal que quedarán estas desvanecidas con solo hacerse cargo de la Real cédula de 28 de junio de 1804 y de la ley 1.ª, título 3.º, libro 1.º de la N. R.

No estamos pero acordados en el extremo que sigue en el citado comunicado; y nos hace mucha gracia el modo como trata de disculpar lo del vigilante de la iglesia: que salta á la vista, dice, que para este destino no ha podido echarse mano de un sugeto de finos modales á gusto de todos: olvida el comunicante que en otras

partes, y esto es lo mas propio, un sacerdote es el que cuida de que en el templo no se falte al respeto de su Divino Maestro, y cuando no, ¿es suficiente excusa la ignorancia para escudar al que obtiene un cargo público? ¿ignora el comunicante que la primera condicion que debe reunir es la de idoneidad? podrá excusar al vigilante su ignorancia, pero nó al que sin saber si era apto le ha conferido el cargo; pues siempre supone en este alguna imprevision, y la razon nos la da el mismo comunicante al decir:

Procure ser en todo lo posible El que ha de reprender, irrepreensible. No estuvo tampoco muy acertado el comunicante al presuponer que dirigiamos un cargo á los agonizantes, cuando solo rogábamos al Sr. Rector que desterrase la abusiva práctica que se va introduciendo, de valerse de una muger para dirigir exhortaciones á los moribundos, no en escepcionales casos, que como dice, encontrarían justificacion, sino muy frecuentemente como sucede; y no merece la comparacion con la árdua tarea que su institucion impone á las beneméritas Hermanas de la Caridad: estas santas victimas de la caridad cristiana, pegadas á la cabecera del enfermo, consuelo de sus dolores físicos, no pueden menos de infundir al paciente la abnegacion de que son ejemplar modelo, y el paciente llega á depositar en ellas la misma confianza que profesan á su director espiritual; en semejante estado, tienen un derecho para insinuarse en su alma y lo hacen siempre con aquella sencillez que las caracteriza; pero nunca las vemos recitar deprecaciones en sentido cómico que en este pueblo ha valido el dictado de *predicacion*, con su correspondiente intercalado de textos latinos, que el paciente no comprende, y que solo sirven para hacerle mas impotente el tránsito fatal. Esto no cabe en los sentimientos de las Hermanas de Caridad.

Al tratar de las obras de la iglesia digamos tambien, que solo veíamos en la revocacion de la nave, grandes cantidades invertidas, y que por ello no podiamos dirigir elogios al Sr. Rector como desea el comunicante; porque, no podrá menos de convenir con nosotros, que al hacerse dichas obras, se han destruzado las columnas, cercenándolas para reducir las á octogonales, disminuyendo su fuerza de resistencia y el punto de apoyo de los arranques de los hermosos arcos ojivales que sostienen su ancha bóveda ¿y por qué se ha hecho así? para adornarlas con filetes impropios, para decorarlas con masas informes, que por el punto en que están quieren ser capiteles. ¿Y cuál será el resultado? que los filetes de yeso con la humedad se irán poco á poco desprendiendo de las columnas, y quedarán estas descartadas del envoltorio con que se ha pretendido cubrir una profanacion del arte: estas son las fatales consecuencias del poco gusto con que se ha hecho la revocacion ó mas bien la *descomposicion* arquitectónica de nuestro templo.

Antes empero de concluir nuestro escrito no podemos menos de consignar nuestra gratitud al ayuntamiento por la reparacion de las bóvedas del patio del convento, asegurando por de pronto, con poco gasto, la ruina y peligro que amenazaban; lo que prueba está en la mente del ayuntamiento la construccion de otro local mas apropósito y mas capaz para escuela de párvulos.

Un deber de gratitud y amistad nos hace tambien deplorar la prematura muerte de nuestro alcalde D. Bartolomé Servera, en cuya administracion, honradez y celo, teniamos fundadas justas esperanzas: acompañamos á su familia en su justo dolor y deseamos al finado un lugar en la mansion de los justos.

Boletín religioso.

Santo de hoy. SAN BONIFACIO MÁRTIR.

Santo de mañana. + SAN ISIDRO LABRADOR, PATRON DE MADRID.

Este Santo nacido en Madrid hácia el año 1080, fué hijo de una pobre familia, y en su infancia manifestó ya inclinacion á la virtud, mientras ausiliaba á su padre en las faenas propias de su profesion. Muertos sus padres trabajaba de jornalero y se ocupaba en arar pozos cuyos

aguas fueron en algunos de singular virtud para curacion de los enfermos. Pasó á cuidar la hacienda de un caballero llamado Vera, en donde estuvo hasta que entraron en Madrid los Almoravides, en cuya época fué á Torrelaguna á ejercer el propio oficio, sin descuidar la limosna, las visitas á la iglesia y la práctica de las virtudes, por lo que fué llamado holgazan y aun ladrón; pero el Señor cuidó de que la hacienda que cuidaba estuviere mejor que las otras, y de patentizar la inocencia de su siervo.

Casó con una muger llamada María de condiciones acomodadas á las de Isidro, llevó al matrimonio una heredad y con este motivo empezaron á cuidar la tierra por su cuenta. Concedióles Dios un hijo que constituia las delicias de aquellos santos esposos, y cierto día estando Isidro en el campo, fué María con el niño junto á un pozo, hizo un movimiento y se le cayó dentro. Llega en esto Isidro, consuela á la madre, y uniendo sus oraciones consiguen que elevándose las aguas suba sentado en ellas y sin lesion alguna el niño que ya debia creerse muerto.

Al mismo tiempo que cuidaba sus tierras servia Isidro á un caballero llamado Vargas, y conservaba la costumbre de ir á visitar varios templos por la mañana temprano. Con este motivo acusaron diferentes veces al amo cuánto tardaba su criado en comenzar la labor, y cuando aquel se dirigia al lugar del trabajo para reprender á Isidro, vió otros dos labradores vestidos de blanco, pero llegado allí, solo encontró á Isidro y observó que con un solo arado abria tres surcos. Convencióse de que los jóvenes que habia visto arar eran ángeles, no hizo ya caso de las acusaciones que le habian irritado contra Isidro, y al contrario, dejó á su disposicion toda la hacienda.

Deseando los esposos consagrarse mas especialmente á Dios, concertaron vivir como hermanos en la misma casa, y mas adelante para alcanzar mayor perfeccion. María se fué á Carquiz é Isidro quedó en Madrid con su hijo.

Muchas fueron las astucias de que se valió el enemigo comun para turbar la paz de tan santos esposos, echando especialmente mano de calumniadores para hacer que Isidro dudase de la fidelidad de su ausente esposa; pero el Señor que les defendia obró diferentes prodigios con que dispuso las borrascas que tanto atormentaban á los Santos.

Llegada á María la noticia de la grave enfermedad que padecía su esposo, yoló á Madrid al socorro de su marido, que conociendo el día de su muerte se preparó á ello con indescriptible fervor, y el 15 de mayo de 1130, segun se cree, recibidos los santos Sacramentos, entregó su alma á Dios.

CULTOS.

Hoy mártres

En la parroquia de San Miguel al anochecer se empezará el septenario del Santo Cristo de los Liliós; con sermon que dirá D. Domingo Alzina Pro. Continuará á igual hora en los dias inmediatos.

Mañana miércoles

En la iglesia de San Francisco de Asis á las seis de la mañana se espondrá el Smo. Sacramento en accion de gracias al Altísimo por habernos librado de los estragos del terremoto en igual día del año de 1851; acto continuo se practicará el ejercicio de las adoraciones; á las diez y cuarto se cantará misa solemne; y á las once y cuarto tendrá lugar la devocion del Mes de María, repitiéndose á las siete de la tarde despues de rezada la corona; y á las ocho se hará la reserva de S. D. M.

En la parroquia de Santa Eulalia se celebra fiesta del Santo Cristo á intencion de devota persona, cantándose á las diez misa solemne, con música y sermon que dirá el presbítero D. Rafael Cabrer, beneficiado en la misma parroquia.

En Santa Clara al anochecer se practicará el Mes de María, con esposicion de S. D. M. y mas solemnidad que los otros dias, en honor del feliz tránsito y gloriosa Asuncion de la Santísima Virgen á los cielos.

CORTE DE MARÍA. Día 15: se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, iglesia Catedral: privilegiada.

Revista de periódicos.

(Del Correo de ayer.) Ayer llegó á esta capital en el vapor Jaime II el distinguido literato y eminente poeta Sr. D. Joaquin Rubió y Ors, Catedrático en la Universidad de Barcelona. Sea bien venido á esta isla que ya en otra oca-

sion tuvo la satisfaccion de ser por él visitada y donde son conocidas y justamente estimadas las bellas producciones del inspirado vate catalan. Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 15 de mayo de 1861. Gefe de día el segundo comandante del regimiento infantería de Luchana D. Ezequiel Pouver. Parada, el mismo cuerpo. hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Debiendo esta Alcaldía activar la recaudacion del impuesto del jornal personal á fin de atender á la reparacion de los caminos vecinales y á los gastos mas perentorios del ramo, hace presente á los deudores á dicho impuesto se presenten á satisfacer sus cuotas en la oficina de recaudacion establecida en una de las piezas bajas de esta casa Consistorial de 10 á 1 de la mañana; en la inteligencia de que el día 21 del actual se expedirán los apremios correspondientes contra los que resulten deudores á un servicio tan útil y necesario. Palma 13 de mayo de 1861.—Pascual Ribot y Ferrer.

NODRIZAS.—Una de 19 años de edad y la leche de 9 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma, cerca la puerta de San Antonio, frente el estanco, número 25 darán razon.

ALQUILERES. En el molinar de Levante, en el sitio llamado *Son Onofre*, n.º 6, hay para alquilar unas casas de recreo con jardin, vista al mar y su correspondiente comodidad. Darán razon en esta imprenta.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. 3.ª QUINCENA. FUNCION 4.ª Para mañana miércoles 15 de mayo. Á BENEFICIO DE D. JOSÉ SAEZ, PRIMER BARÍTONO DE LA COMPAÑIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Siempre reconocido á las repetidas muestras de deferencia que le ha dispensado el inteligente público de esta capital, no ha vacilado ni un instante en presentarle en escena una composicion de difícil desempeño, complicacion y de excesivo gasto, bajo el órden siguiente: 1.º Una brillante sinfonia. 2.º La gran zarzuela en 4 actos de espectáculo, original de D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, con el título

LOS MAGYARES. Dirigida por el Sr. Moron. Si consigue la aprobacion general del público espectador palmesano quedarán satisfechos los deseos que le animan á S. S. José Suez. Entrada general 3 rs. Al paraíso 2.

A las ocho. Nota. Con harto sentimiento la empresa de este teatro, se ve obligada, por los muchos gastos que le ha ocasionado el presentar en escena este digno espectáculo, á fijar el precio de la entrada en todas las representaciones que se hagan de esta zarzuela y la que sigue con el título de *La Catalina*, á 3 rs. entrada general y al paraíso 2.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 11 de mayo. Dicese que Inglaterra envia una escuadra á Gibraltar.

Dicese que los marroquíes han dirigido al gobierno una humilde comunicacion, manifestando la dificultad de reunir para fin de mayo el total de la indemnizacion, ofreciendo cuanto puedan.

Madrid 13 de mayo. Bolsa.—3 por 100 consolidado 50, 70.—Diferida 43,60. Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante *ómnibus*, montado sobre muelles. Los asientos se espnden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á esta villa seguirá tambien dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios; un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espnden á precios equitativos.

GUANO LEGÍTIMO

del depósito del Gobierno del Perú.

Acaba de establecerse en esta capital un depósito de guano legítimo del Perú, cuyas incomparables ventajas reconocidas en tantos otros países, son aquí ignoradas aun.

Véndese en el muelle en los almacenes de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones*, por sacos á 70 rs. vn. el quintal.

En el mismo almacén y en el escritorio de los señores viuda de Humbert é hijo, se darán prospectos de las reglas necesarias para su mejor uso.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,

FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ A

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corregida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaría con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una caballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno d' en *Segut*.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el Molinar de Levante, en el *Rafal Son Flexas*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el dia; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espnderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

NOVEDAD.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, se ha abierto un almacén de papeles pintados del país y del extranjero, donde se encontrará un variado surtido de géneros para vestir habitaciones; en dicho establecimiento tambien se encargan de su colocacion, y de pintar cuanto se ofrezca, en habitaciones y demas: el dueño de dicho almacén es un pintor valenciano premiado por la Sociedad económica de Amigos del país.

GRAN BARATURA

DE PAÑUELOS

VERDADEROS DE MANILA.

ULTIMO AVISO.—CONCLUSION DE LA VENTA

DIA 14 DEL CORRIENTE.

SE VENDEN Á LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Los de	30 duros arriba	á	18 duros.
» »	25 » »	»	15 »
» »	18 » »	»	10 »

Estarán de manifiesto en la fonda de las Cuatro Naciones piso 1, cuarto 32: horas de venta, de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espnden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.